



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

Defensoría de las Personas con Impedimentos  
Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos

## AVISO PÚBLICO

### OPORTUNIDAD DE EMPLEO TRANSITORIO

#### Intercesor de Personas con Impedimentos

**Ubicación:** San Juan

**Sueldo:** \$1,431.00 mensuales

**Requisitos Mínimos:**

- Grado Asociado de un colegio o universidad acreditada
- cuatro (4) años de experiencia en el campo de bienestar social, psicología, salud pública, trabajo social, educación especial, servicio a personas con impedimentos o campos relacionados.
- El candidato debe entender y escribir en el idioma inglés.

**Naturaleza del trabajo:**

Trabajo de complejidad y responsabilidad considerable relacionado con el estudio, análisis, investigación, presentación y solución de casos que le son referidos relacionados con los derechos de las personas con impedimentos y con servicios y programas bajo la jurisdicción de la Oficina. El candidato seleccionado deberá aprobar el Proceso de Seguridad e Idoneidad (*Security & Suitability Process*), requerido por la Administración del Seguro Social.

Los candidatos que cumplan con todos los requisitos pueden enviar solicitud de empleo, resume, evidencia de preparación académica y experiencia adquirida a la siguiente dirección: [dpi@dpi.pr.gov](mailto:dpi@dpi.pr.gov).

Fecha: 31 de octubre de 2022

  
Loida E. Oliveras González  
Directora Ejecutiva Interina

  
William Pellot Ocasio  
Defensor Interino